

“Oferta económica” y contendrá la proposición con arreglo al modelo oficial.

Importantisimo: El presente edicto no será valido si aparece inserto en Boletín Oficial de La Rioja a partir del día 28 de agosto de 1992.

En Hormilleja a diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y dos.— El Alcalde-Presidente

AYUNTAMIENTO DE HORNOS DE MONCALVILLO

Adjudicación definitiva del Plan Regional de Cooperación a obras y servicios 1992 V.A.671

La Junta Vecinal de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día once de los corrientes, acordó la adjudicación definitiva de la obra titulada “Reposición de las redes de distribución y saneamiento (Primera fase)”, a favor de la empresa CONSTRUCCIONES ANJAMAN S.L., con domicilio social en Logroño.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación.

Hornos, 12 de agosto de 1992.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devoluciones de fianzas V.A.672

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por los Contratistas que más abajo se detallan, en garantía de las obras que se citan y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

— Obras de cimentación y cerramiento para horno incinerador en el Vertedero Municipal, Adjudicadas a la Empresa Construcciones Julio Briega.

— Reparación de deficiencias en promociones municipales de c/ San Pablo, 2-4-6, Ruavieja, 36-38-40 y Travesía de Palacio 7, adjudicadas a Construcciones Federico Magaña, S.A.

— Obras de acondicionamiento de local para centro social en el Parque González Gallarza.

— Obras de limpieza y saneamiento de soportales públicos, adjudicadas a la Empresa OPROCON, S.A.

— Obras de acondicionamiento del local sito en c/ Ruavieja 31.

— Obras de construcción de 66 panteones de cinco enterramientos y 160 nichos en el Cuadro nº 3 del Cementerio Municipal, adjudicadas a la Empresa Ingeniería de Construcciones y Servicios Inmobiliarios S.A. (INCOSA).

— Obras de Urbanización del entorno del Templo de Santiago, adjudicadas a la Empresa Ingeniería de Construcciones y Servicios Inmobiliarios S.A. (INCOSA).

— Obras de pavimentación de aceras en calle Sagasta, adjudicadas a la Empresa Obras de Construcción e Instalaciones S.A.

— Obras de defensa y acondicionamiento de la margen izquierda Río Ebro, adjudicadas a Eduardo Andres S.A.

El Alcalde.

Contratación por subasta de las obras de urbanización, red de distribución de agua potable y saneamiento en la calle Torremaña (fases A, B, y C; 1, 2, y 3) V.A.688

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria de fecha 31 de Julio de 1992, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación mediante el sistema de subasta de las obras que se citan a continuación, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. Objeto: “Obras comprendidas en los proyectos de urbanización y de red de distribución de agua potable y saneamiento en la calle Torremaña (Fases A, B y C; 1, 2 y 3)”.

2. Tipo: 67.608.755 Ptas.

3. Plazo de ejecución: ocho meses.

4. Fianzas: Provisional: 1.352.175 ptas.

5. Información: En la Unidad Administrativa de Obras, Aguas y Vivienda.

6. Clasificación del contratista:

— Grupo G o C; Subgrupo 6, categoría c

— Grupo E; Subgrupo 1, categoría b

7. Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, hasta las 14 horas.

8. Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguiente al

que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9. Modelo de proposición: Don ..., con Documento Nacional de Identidad nº ..., expedido en ..., el día ..., de ..., de 199..., con domicilio en ..., calle ... nº ...

— (En su caso). En nombre propio.

— (En su caso). En nombre de la empresa ...

— (En su caso). En representación de ...

Toma parte en la subasta convocada para la ejecución de los proyectos de obras de urbanización y de red de distribución de agua potable y saneamiento en la calle Torremaña.

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en precio de ... pesetas, que significa una baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación.

En ..., a ..., de ... de 199...

(Firma del licitador)

Logroño, 7 de agosto de 1992.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

Subasta pública para la ejecución del proyecto de ampliación y mejora del alumbrado público de Pradejón V.A.673

Este Ayuntamiento de Pradejón, en ejecución de acuerdo corporativo adoptado en sesión plenaria extraordinaria, celebrada el día 29 de julio de 1992 punto segundo del orden del día, ha acordado convocar licitación por medio de subasta pública a la baja de las obras epigrafiadas con arreglo al Proyecto y Pliego de Condiciones aprobados corporativamente en su día:

I.— Objeto de contrato.— Este Ayuntamiento convoca Subasta Pública a la Baja, para contratar la obra epigrafiada cuyo proyecto ha sido aprobado corporativamente en su día:

“Obras de ampliación y mejora del alumbrado público de Pradejón” conforme al Proyecto Técnico redactado por el Sr. ingeniero Industrial Superior D. Rafael Martínez Lizanuz.

— Tipo de licitación: diez millones quinientas diez mil setecientos once pesetas, 10.510.711 ptas. a la baja y conforme al Presupuesto global por contrata.

— Plazo de ejecución: Tres meses (3 meses)

— Garantía provisional: 210.214 ptas. (2%)

II.— Garantía definitiva.— El adjudicatario prestará en concepto de garantía definitiva el 4% del precio de adjudicación en cualquiera de las formas admitidas (artº 82 R.C.).

III.— Presentación de plicas.— En secretaría Municipal en horario de oficina hasta las catorce horas, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en el B.O.R.

IV.— Apertura de plicas.— En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

V.— Pliego de condiciones.— Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el B.O.R., podrán presentarse reclamaciones en su caso contra el Pliego de Condiciones, que se somete en este acto a exposición pública en forma simultánea a la presente convocatoria de subasta, aplazándose la licitación cuando se diere este supuesto.

VI.— Pagos.— Se efectuarán previa expedición por los Técnicos Directores y aprobación corporativa de las correspondientes certificaciones de obra, todo ello conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Se cuenta con la autorización pertinente concedida por la Sra. Consejera de Administraciones Públicas y la consignación crediticia suficiente con cargo al capítulo VI de Inversiones del Presupuesto Municipal de 1992.

VII.— Riesgo y ventura.— El contrato se entenderá aceptado “A riesgo y ventura” para los contratistas, quedando en consecuencia excluida en forma expresa cualquier cláusula revisora de precios.

En el precio de adjudicación definitiva, se entienden incluidos los importes correspondientes a IVA y honorarios Técnicos de dirección facultativa.

El licitador que ofreciere una baja superior al 20% deberá incluir en la plica junto con la proposición, una justificación de la misma mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

VIII.— Documentos a acompañar a la proposición.— Deberán unirse inexcusablemente a la proposición, los documentos acreditativos de la identidad y capacidad del licitador exigidos en el Pliego de Condiciones y que se detallan debidamente.

Modelo de proposición:

D. ... de ... años de edad, profesión ..., con domicilio en ..., calle ..., número ..., D.N.I. ..., expedido en ... con fecha ..., plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de ... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., del Proyecto y Pliego de Condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de contratación de las “Obras de ... en Pradejón (La Rioja)” se compromete a realizar dichas obras con sujeción estricta al Proyecto y demás documentos mencionados, por la cantidad de ... ptas. (en letra y cifra) y a concluir su ejecución en un plazo de ... meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Pradejón, 3 de agosto de 1992.— El Alcalde.